



INFORME

AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nº 0207/2025

I-2025-02298

A: Ing. Wilzon Villca Jimenez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Saúl A. Sánchez Ortiz
Lic. Leonardo Veliz Sánchez
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI -FASE (XXXVIII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº027/2025 (1ra. Convocatoria).**

FECHA: Cochabamba, 13 de marzo del 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nro.0150/2025** de fecha 14 de febrero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI -FASE (XXXVIII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº027/2025 (1ra. Convocatoria)**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/ Nº 021/2025 de fecha 24 de febrero del 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso, **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI -FASE (XXXVIII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº027/2025 (1ra. Convocatoria).**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 26 de febrero del 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº033/2025 de fecha 6 de marzo del 2025.
- **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** hasta horas 15:00 am del día 10 de marzo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI	10/03/2025	14:55
2	-----	-----	-----

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, se procedió en fecha 25 de febrero de 2024 con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	-----	-----	-----

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI	SIN REGISTRO
2	-----	-----

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI	SIN REGISTRO
2	-----	-----

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1.EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI
Número de Páginas de la propuesta :	131.-
Propuesta económica :	2.177.086,97

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		4-5	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		7-20	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		22	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		25-63	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		65-67	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		69-80	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
7. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		83-121	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		124-131	CONTINUA	

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI, CUMPLE** con lo establecido en el DCD, por lo que corresponde continuar con la evaluación de la propuesta.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Más Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI -FASE (XXXVIII) 2024- COCHABAMBA"		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA
		pp	MAPRA (*)	MONTO AJUSTADO
1	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI	2.177.086,97	2.177.086,97	2.177.086,97
2	-----	-----	-----	-----

Señalar que la **ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC Y DUBAI** es el único proponente con propuesta económica menor al precio referencial para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI

Formulario A-3

Experiencia de la Empresa ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC Y DUBAI

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Experiencia General de la Entidad Ejecutora: Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 paginas 124-131 de su propuesta
Experiencia Específica de la Entidad Ejecutora: La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 páginas 124-131 de su propuesta

Formulario A-4

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TECNICO OPERATIVO DE AREA (TOA) Experiencia General: <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad. (tiempo mínimo requerido 36 meses)</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta Páginas 25-36 de su propuesta
EDUCADOR SOCIAL Experiencia General:	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica</i> Experiencia Especifica <i>Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. (24 meses)</i>		páginas 38-42 de su propuesta
TÉCNICO ALMACENERO Experiencia General: <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica</i> Experiencia Especifica <i>Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares (12 meses)</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta Páginas 44 - 47 de su propuesta

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: **ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC Y DUBAI**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
c) <i>Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría. La Entidad Ejecutora garantiza la disponibilidad del equipo, maquinaria, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopia simple legible del RUAT de vehículos livianos, pesados y motocicletas, para propios o alquilados.</i>	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 69-80 Fotocopia RUAT y Contratos de Alquiler

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI**, es el único proponente con propuesta económica menor al precio referencial, además CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnicos solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa, "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI -FASE (XXXVIII) 2024- COCHABAMBA**", **CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°027/2025 (1ra. Convocatoria)**, al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI**, por un monto de **Bs 2.177.086,97 (Dos Millones Ciento Setenta y Siete Mil Ochenta y Seis 97/100 Bolivianos)**, con un plazo de ejecución de obra de 165 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, toda vez que su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa (DCD) y los Términos de Referencia.

Es cuanto la Comisión de Evaluación y Calificación, informa para fines consiguientes.


Arq. Sadi A. Sánchez Ortiz
RESPONSABLE
DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


Lic. Leonardo Véliz Sánchez
RESPONSABLE
DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

SASO/LVS
Cc: arch.
Adj.: 1 Carpeta Proceso
1 Propuesta